

Crónicas

La Escuela de Estudios Hispano-Americanos: 60 años de americanismo en Sevilla

Hace tan solo unos días, el 10 de noviembre de este 2002, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos cumplió sesenta años de existencia. Sesenta años en los que la Escuela ha desarrollado una intensa actividad, que le ha permitido seguir siendo el centro de investigación americanista de referencia en el país. No han sido años sencillos ni para la Escuela ni para otros centros de investigación humanista, pero a pesar de todos los pesares nuestro centro ha conseguido estabilizarse en torno a los diez investigadores de plantilla, cantidad que hace sólo diez años se nos antojaba casi inalcanzable. No obstante, la cifra es aún pequeña si tenemos en cuenta la tradición americanista del país. La Escuela debe consolidar su posición dentro del americanismo nacional y europeo, no sólo como centro investigador de referencia sino también como punto de encuentro de investigadores e intelectuales que acuden a Sevilla para realizar sus investigaciones históricas.

El patrimonio que la Escuela ha atesorado en estos sesenta años no debemos olvidarlo: su Residencia de investigadores —renovada en 1992—, su excelente biblioteca —con unos setenta mil registros y unos doscientos cincuenta mil volúmenes—, su fondo editorial... Todo ello es una muestra significativa de lo que este centro ha ido acumulando en estos años de callada y obstinada labor de trabajo pese a los escasos medios económicos que aún caracterizan el día a día de nuestra actividad. Afortunadamente, el incremento de capital humano ha permitido que la Escuela tenga una importante presencia en las convocatorias de proyectos I+D y que se puedan articular muchos de ellos desde el propio centro con participación, eso sí, de profesores universitarios y de investigadores de otros centros españoles del CSIC. Una buena muestra de esto es la circunstancia de que la Escuela tuviera cuatro proyectos financiados simultáneamente en el trienio 2000, 2001 y 2002. No obstante, el área de

estudios sobre América Contemporánea sigue adoleciendo todavía de la falta de investigadores y ello supone una importante limitación para poder afrontar con garantías proyectos futuros. Para conseguirlo, el CSIC debería potenciar la incorporación de los becarios de investigación que actualmente tiene el centro como forma de rentabilizar la inversión efectuada y como forma de garantizar también la viabilidad de los proyectos que se planteen desde el Departamento de Historia Contemporánea de América. Como mencioné anteriormente, estas limitaciones en el número de investigadores se ha remediado con la incorporación a los proyectos dirigidos desde la Escuela de profesores universitarios y de investigadores de otros centros del CSIC, circunstancia muy positiva en ciertos aspectos pero que debería encauzarse de forma más institucional y con un carácter de mayor perdurabilidad ya fuera a través de convenios o de Unidades Asociadas sobre la base de temas y enfoques metodológicos comunes. Asimismo, esta estrategia debería agilizar, canalizar y facilitar la disponibilidad de recursos financieros, tan necesarios como imprescindibles para emprender investigaciones sobre América Latina desde España. La importancia de la Escuela como centro americanista debería facilitar estos pasos pues sus potencialidades —antes apuntadas— no se le escapan a nadie: biblioteca, residencia, publicaciones, líneas de investigación, infraestructura...

Un recurso de indudable importancia y aún infrautilizado a la hora de potenciar los convenios internacionales con instituciones académicas es nuestra Residencia. Nacida para estrechar las relaciones entre los investigadores de la Escuela y los investigadores de paso por Sevilla, hoy en día sigue desempeñando ese papel. A través de la convocatoria de becas de alojamiento, la Escuela ha apoyado la investigación de calidad y permitido que un buen número de profesores e investigadores de todo el mundo haya podido acudir a nuestra ciudad y a nuestros archivos y bibliotecas. Nuestra Residencia debe ser, por tanto, un importante estímulo para facilitar la plasmación de convenios internacionales con centros de investigación que tengan intereses comunes a los nuestros. Por tanto, la identificación de equipos científicos complementarios y la plasmación de convenios que consoliden los proyectos comunes deberán ser ámbitos por los que se tendrá que mover la gestión investigadora de nuestro centro en los años próximos.

Las publicaciones de la Escuela son otra ventana abierta hacia los centros americanistas de todo el mundo. La imprenta creada en 1944 ha desa-

parecido como tal aunque siga siendo la edición de libros americanistas uno de los objetivos principales de nuestra institución. Con un personal cada vez más reducido, hemos podido ir incrementando el número de libros impresos cada año gracias al apoyo económico del Servicio de Publicaciones del CSIC y a otras instituciones académicas con las que hemos coeditado. De todos modos, parece que estamos llegando al techo de lo que el centro puede publicar de no verse incrementadas las dotaciones económicas y de no dotarse plazas que apoyen la edición. Nuestro compromiso como centro puede estar en unos 8 o 10 libros al año. Este número implica ya la necesidad de crear una Comisión de Publicaciones en la que intervengan directamente los directores de las dos colecciones vivas (“Monografías” y “Difusión y estudio”), quienes deberán velar no sólo por la calidad científica de sus colecciones sino por la propia edición del libro. Asimismo, el Anuario de Estudios Americanos, nuestra publicación periódica, debe proseguir la tarea de renovación iniciada en 1992. Estoy seguro de que el nuevo equipo que se ha hecho cargo de ella sabrá poner a nuestra revista en el lugar que debe ocupar dentro de la historiografía americanista, haciendo de ella una revista de obligada consulta y referencia. Ésta es una tarea nada fácil y que requiere una entrega casi exclusiva. La dirección de una revista como Anuario exige de todos no pocos esfuerzos, no sólo de su dirección y secretaría, sino de todo el colectivo que formamos su consejo de redacción y asesor. En el año 2004 se celebrará el 60 aniversario de Anuario: para entonces, las reformas que el nuevo equipo de la revista ha diseñado tendrán que haberse puesto ya en marcha. Desde la dirección del centro pensamos que en ese año, la Escuela debe plantearse la celebración de un gran Encuentro Internacional que sirva de plataforma para debatir los diferentes problemas que afectan a las más importantes revistas americanistas del mundo y los retos a los que deben enfrentarse en la actualidad.

La Escuela tuvo también desde sus inicios un enorme interés en organizar eventos americanistas, como lo demostró la Iª Asamblea de Americanistas del año 1943. Desde entonces, es un importante punto de referencia para el americanismo sevillano por su actividad de difusión, desplegada en mesas redondas, cursos, seminarios, congresos y encuentros de todo tipo. Es ésta una actividad que debe mantenerse a toda costa. Así, se tiene previsto organizar en estos próximos años un ciclo de seminarios, dirigidos especialmente a los jóvenes investigadores americanistas, en los que se ofrecerá un panorama de la carrera científica, de sus potencialidades

y una muestra de las investigaciones que se están llevando a cabo en los diferentes departamentos americanistas de las universidades y centros de investigación españoles. Como colofón de esta actividad, en el 2005 se pretende organizar un gran congreso de jóvenes americanistas que permita involucrar a todo el personal científico de la Escuela en la tutoría de los participantes. Pero, obviamente, la Escuela no sólo debe tener entre sus objetivos la difusión de los resultados investigadores de los jóvenes licenciados. Su presencia en la directiva del Consejo Español de Estudios Iberoamericanos exigirá en los años sucesivos un decidido apoyo para consolidar a esta sección española de la FIEALC: una muestra de los primeros compromisos será la organización en nuestro centro de un Encuentro la primavera próxima sobre “Cooperación científica y para el desarrollo” en el que pretendemos que participen buena parte de los centros adscritos al Consejo Español.

Asimismo, y para concluir con esta mirada hacia delante, la Escuela debiera encabezar la coordinación de los centros del CSIC en Sevilla para conseguir que la Residencia y nuestras instalaciones se convirtieran en un auténtico foco impulsor de la vida cultural sevillana. Es un reto complejo pero sobre el que deberemos insistir para que pueda irse avanzando. Igualmente, la Escuela impulsará en estos próximos años la coordinación de los diferentes centros de Humanidades del CSIC repartidos por la geografía peninsular a través de unas Jornadas que sirvan para un mejor conocimiento de nuestras líneas de investigación, para debatir nuestras inquietudes y problemas científicos y las perspectivas de nuestros centros. Estas Jornadas permitirán retomar el camino abierto hace ya algunos años por la Dra. Varela, quien organizó una exitosa primera reunión de trabajo en Sevilla que luego no tuvo continuidad.

Como vemos, los 60 años de nuestra Historia no sólo suponen un aniversario más sino que como todos los aniversarios significan una magnífica ocasión para mirar al pasado y vislumbrar el futuro al que queremos asomarnos. Para ello la Escuela cuenta — pese a los problemas económicos en los que siempre nos debatimos las Humanidades— con un contingente humano envidiable y unas instalaciones únicas. El que consigamos los retos propuestos sólo depende de nosotros mismos.

JESÚS RAÚL NAVARRO GARCÍA

DIRECTOR

IV Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género

Madrid, 23-26 de julio de 2002

El IV Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género se celebró el pasado mes de Julio entre los días 23 y 26, en el Instituto de Filosofía del CSIC en Madrid. En él participaron más de 150 personas, entre ponentes y asistentes, procedentes de 15 países. Además de la española, la nacionalidad más numerosa fue la argentina, seguida de la venezolana. Aunque se trataba de un congreso Iberoamericano, participaron también investigadores de países de la unión europea como Francia, Alemania o Dinamarca.

El congreso constó de siete sesiones. Por el alto número de ponencias se simultanearon dos o tres sesiones en cada grupo horario. Se contó con cuatro salas: dos dentro del propio Instituto de Filosofía, una en el Instituto de Ciencias Medioambientales y otra en la Sala de Juntas del CSIC, todas ellas situadas en el complejo del CSIC en la Calle Serrano 113-115, en Madrid.

La conferencia inaugural tuvo lugar a las 19:30 de la tarde del martes 23 de Julio en la sede de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), principal entidad colaboradora con el congreso, y en ella intervinieron los siguientes representantes de las entidades colaboradoras:

- D. Francisco Piñón, Secretario General de la OEI;
- D. José M.^a González, Director del Instituto de Filosofía del CSIC;
- D. Rolf Tarrach, Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC;
- Dña. Ana Sánchez, en representación del Centro “Reina Sofía” para el Estudio de la Violencia;
- D.^a Eulalia Pérez Sedeño, Presidenta de la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España.

La conferencia inaugural corrió a cargo de Hebe Vessuri, del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), de Caracas. Realizó la un extenso e interesante recorrido por los asuntos principales que iban a ser debatidos en el congreso los tres días siguientes. Vessuri revisó los temas

que conforman el tema “ciencia y género”: exploración de creencias míticas sobre el conocimiento, las diferencias sexuales, la subjetividad y debilidad de las mujeres en contraposición dicotómica a características masculinas como objetividad y fuerza, etc, intentando desmontar prejuicios sobre las mujeres en la ciencia tales como la incapacidad femenina para las matemáticas. Hizo también una breve incursión en el nuevo escenario que las nuevas circunstancias crean para la ciencia y la tecnología: críticas y quejas que se les hacen desde aquellas concepciones que pretenden optimizar el rol de la ciencia en la comprensión del mundo y en la resolución de problemas prácticos, lo que conduce a discusiones sobre la necesidad de cambios en la ciencia. Por último, se interrogó acerca de los prerequisites de un desarrollo no excluyente de la ciencia iberoamericana (fundamentalmente éticos y pragmáticos), y de la variedad de perspectivas de las diferentes formas de desarrollo y de agendas políticas en los países iberoamericanos.

Las siete secciones en las que se organizó el congreso a lo largo de los tres días intensos siguientes, en sesiones entre las 10:00 de la mañana y las 20:00 de la tarde fueron las siguientes:

- Sección 1: *Perspectivas de género en historia y sociología de la ciencia y la tecnología*, en la que se trataron los asuntos relativos a la situación de las mujeres en el mundo de la ciencia y la tecnología, su situación desigual y su *ausencia* generalizada, y se documentó la presencia de científicas relevantes.
- Sección 2: *Perspectivas de género en epistemología y filosofía de la ciencia y la tecnología*. Esta sección se centró en las llamadas “epistemologías feministas”. Al pensar en el trabajo científico, las feministas han puesto de manifiesto el papel del sujeto cognoscente, y cómo la cualidad del género influye en los resultados de su investigaciones y cuestionan en ocasiones la fiabilidad y la supuesta objetividad.
- Sección 3: *Perspectivas de género en la educación científico-tecnológica*, en las que se puso de manifiesto el sesgo sexista que opera en la educación vigente, y se propusieron estrategias para lograr el acceso de las muchachas a las carreras científicas y técnicas.
- Sección 4: *Representaciones científicas del sexo y el género*. Esta sección se centró en cómo la ciencia ha tratado el tema del sexo y del

- género, por ejemplo justificando desigualdades sociales basadas, en algunos casos, en teorías científicas, el tratamiento de las diferencias sexuales en algunas de ellas y sus consecuencias en el aspecto social.
- Sección 5: *Género y políticas científico-tecnológicas*. Esta sección trató sobre las políticas científicas y sus consecuencias para las mujeres en los diversos países latinoamericanos. En el caso de España se trató especialmente de la situación de las mujeres en el CSIC.
 - Sección 6: *Mujeres, desarrollo y globalización*. En este apartado se debatieron los problemas que el actual proceso de globalización mundial afecta particularmente al colectivo de las mujeres, y cómo estas participan activamente en diversos países latinoamericanos como Perú, Venezuela, Argentina o Colombia. Mujeres de esos países explicaron sus proyectos en procesos de desarrollo hacia la equidad.
 - Sección 7: *Mujer y salud*. La séptima sección se dedicó a los asuntos relacionados con la tecnología y la práctica médica, especialmente al proceso de la reproducción. Los debates se centraron especialmente en las tecnologías de reproducción asistida y sus consecuencias (investigación con embriones, diagnósticos prenatales, abortos), así como las legislaciones vigentes al respecto en los distintos países.

El día 24 a las 20:00 horas tuvo lugar la presentación del N.º 679-680 de la Revista *Arbor: Ciencia y Tecnología en CSIC. Una visión de género* que fue presentada por D. Rolf Tarrach, Presidente del CSIC, y por las dos coordinadoras del número; Valentina Fernández Vargas y María Jesús Santesmases y contó con un público numeroso.

El jueves 25 por la tarde tuvo lugar mesa redonda sobre “Pioneras en las ciencias experimentales en España”, en el salón de actos de la Residencia del CSIC. En ella, investigadoras del CSIC como Eulalia Cabezas de Herrera (Microbióloga), Laura Iglesias (Física), Concepción Llaguno (Química), y Sagrario Mochales (Microbióloga) contaron sus experiencias como científicas en un mundo tradicionalmente masculino.

El congreso se clausuró el viernes 26 de Julio a las 20:00 horas, con el compromiso de la realización del V Congreso en un plazo de dos años, probablemente en México.

VERÓNICA SANZ GONZÁLEZ

Coloquio Internacional “Intercambios Culturales y Tecnológicos entre Europa e Iberoamérica (Siglos XVI-XX)”

Sevilla, 30 de septiembre y 1-2 de octubre de 2002

Como parte de las actividades de un recién creado grupo de investigación integrado por científicos de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC) y profesores de la Universidad de Sevilla, los Dres. Enriqueta Vila Vilar y Carlos Alberto González organizaron un Coloquio Internacional sobre el sugerente tema de los *Intercambios Culturales y Tecnológicos entre Europa e Iberoamérica (Siglos XVI-XX)*, que se celebró en el Aula José Antonio Calderón Quijano de la propia Escuela durante los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2002.

El respaldo organizativo y económico de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos y del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Cultural de la Universidad de Sevilla, se vio reforzado en esta ocasión con el patrocinio del Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, todo lo cual permitió reunir en Sevilla durante esos días a un buen número de destacados especialistas “foráneos” (procedentes de varios países americanos y europeos: Argentina, Brasil, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña), que junto con los “naturales” (profesores de las Universidades de Córdoba y Sevilla, e investigadores de la propia EEHA), desarrollaron un programa científico realmente intenso e interesante, que contó además con la asistencia de numeroso público.

La sesión inaugural tuvo lugar al mediodía del lunes 30 de septiembre, presidida por el Vicerrector de la Universidad de Sevilla, Dr. Adolfo González Rodríguez y el Director de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Dr. Raúl Navarro García. En dicha sesión, el Dr. Carlos Alberto González disertó sobre un tema en el que es un verdadero especialista, convirtiendo en conferencia magistral su ponencia sobre “Sevilla como centro del mercado del libro entre Europa y América”, que fue seguida de un animado coloquio, que continuó después durante la copa ofrecida por gentileza de los patrocinadores.

En adelante el programa se desarrolló en sesiones de tarde, que acabaron siendo maratónicas pese a la disciplina de los ponentes, que se esforzaron en ajustar sus intervenciones a los 30 minutos señalados, pero la intensidad e interés de los debates subsiguientes hicieron que casi

siempre se desbordara el horario inicialmente previsto entre las 17 y las 21 horas.

La relación completa de ponencias, por orden de exposición, es como sigue:

- Dr. Carlos Alberto González Sánchez (Universidad de Sevilla), *Sevilla en el siglo XVI: centro del mercado del libro entre Europa y las Indias*.
- Dra. Bethany Aram (John Hopkins University), *Huellas americanas en un testamento desconocido de Pedrarias Dávila*.
- Dra. Enriqueta Vila Vilar (Escuela de Estudios Hispano-Americanos), *La huella americana en los testamentos de los grandes mercaderes*.
- Lcdo. Pedro Rueda Ramírez (Universidad de Sevilla), *El comercio como vehículo de intercambios culturales en el siglo XVII*.
- Lcda. Delphine Tempere (Universidad de la Sorbona), *Del barco al cielo: pasajeros ante la muerte en el Atlántico del siglo XVII*.
- Dr. Manuel Castillo Martos (Universidad de Sevilla), *Andaluces en el intercambio tecnológico*.
- Dr. Tristan Platt (Universidad de St. Andrews), *Las tecnologías científicas y administrativas en Potosí (1800-1850)*.
- Dr. Antonio Gutiérrez Escudero (Escuela de Estudios Hispano-Americanos), *Técnicas en el envío de tabaco dominicano a Sevilla*.
- Lcda. Sandra F. Olivero (Universidad del Salvador, Buenos Aires), *Técnicas agrarias de los jesuitas en la campaña rioplatense. Siglo XVIII*.
- Dra. María Luisa Laviana Cuetos (Escuela de Estudios Hispano-Americanos), *Cultura e Ilustración en Guayaquil*.
- Dr. Antonio Garrido Aranda (Universidad de Córdoba), *Fuentes españolas e hispanoamericanas para la historia de la cultura alimentaria*.
- Dra. Justina Sarabia Viejo (Universidad de Sevilla), *Género, educación y fomento textil: las propuestas de las Sociedades Económicas de Amigos del País americanas*.
- Dra. María M. Caballero Wangüemert (Universidad de Sevilla), *Mariano Picón Salas, un hombre entre dos mundos*.

— Dra. M.^a Helena Rolim Capelato (Universidad de Sao Paulo), *Propaganda política en Europa y América Latina: Brasil-Argentina (1930-1950)*.

Los organizadores manifestaron su voluntad de publicar todos estos trabajos en las correspondientes *Actas*, así como celebrar —en colaboración con el profesor Tristan Platt— una segunda edición del Coloquio, que tendría lugar en la Universidad de St. Andrews (Escocia) en septiembre del año 2003.

Desde aquí, y a la vez que hago votos por la realización de ese proyecto, deseo expresar mi confianza en que el grupo de investigación a que aludía al principio, y del que me honra formar parte, pueda consolidarse y recibir el imprescindible respaldo oficial (léase: financiero) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, para el que —lamentablemente— las Humanidades y Ciencias Sociales tampoco han sido, son, ni es previsible que sean áreas merecedoras de “alguna” atención, aunque no sea “prioritaria”.

MARÍA LUISA LAVIANA CUETOS

“Democracia, política y crisis de representación en la Argentina actual” (Crónica del IV Congreso Nacional de Derecho Público)

Universidad Nacional de Rosario, Argentina
17 y 18 de octubre de 2002

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, conjuntamente con su Centro de Estudiantes organiza anualmente su Congreso Nacional de Derecho Público que congrega distintos profesores, académicos y alumnos de nuestra Casa de Estudios, así como de otras Universidades del país, y en caso, de extranjeras. En esta oportunidad, se realizó entre los días 17 y 18 de octubre de 2002, el IV Congreso Nacional de Derecho Público sobre “*Democracia, Derechos e Instituciones*”.

Participaron los docentes de todas las Cátedras que componen el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho: Historia Constitucional Argentina, Derecho Constitucional I (Teoría del Estado, organización del poder), Constitucional II (Derechos y Garantías, Derechos Humanos), Derecho Político, Derecho Administrativo y Derecho Interna-

cional Público. Durante dos días de jornadas, participaron alrededor de mil alumnos.

La mecánica del Congreso consistió en la realización de distintos paneles con expositores y debate posterior y talleres sobre temas específicos con docentes y alumnos que presentaron sus ponencias o trabajos y en la que se amplió la participación a asignaturas si bien no específicas de Derecho Público, ciertamente afines: Derecho Laboral, Tributario, Procesal Penal. etc.

Los temas tratados y panelistas invitados fueron los siguientes:

- Panel: “*Democracia y Capitalismo Global: neoliberalismo, exclusión social y estabilidad democrática*”. Disertantes: Licenciado Edgardo Mocca (Politólogo de la Universidad Nacional Buenos Aires), Ernesto Cecelovsky (Licenciado en Ciencias Económicas Universidad Nacional de Rosario U.N.R.) Dr. Hugo Quiroga (Director del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la U.N.R.).
- Panel: “*Democracia y Derechos Humanos: seguridad ciudadana, violencia institucional y protesta social*”. Disertantes: Estela de Carlotto (Presidenta del organismo de Derechos Humanos (DD.HH.) “Abuelas de Plaza de Mayo”), Dr. Gustavo Palmieri (Miembro de la la organización de DD. HH. “Centro de Estudios Legales y Sociales” (C.E.L.S.) y Director del Programa sobre Violencia Institucional de esa organización, cuyo Presidente es el periodista argentino Horacio Vertbitsky), Dr. Máximo Sozzo (Profesor e Investigador de la Universidad Nacional del Litoral sobre temas de violencia institucional y policial) y el Dr. Sergio Di Gioia (Docente y representante de Amnesty Internacional en Argentina y miembro de la Asamblea por los Derechos Humanos (A.P.D.H.).
- Panel: “*Democracia y Deuda Externa*”. Disertantes: Lic. Julio Gambina (Prof. de Economía Política de la U.N.R.) y Dr. José M. Benvenuti (Constitucionalista de la U.N.L.).
- Panel: “*Democracia y Política: reforma del Estado, crisis de representación y reforma política*”. Disertantes: Dr. Daniel Sabsay (Constitucionalista de la Universidad Nacional de Buenos Aires, U.B.A.); Dr. Humberto Quiroga Lavié (Constitucionalista de la U.B.A.), Dr. Tomás Hutchinson (Profesor de Derecho Administrativo de la U.B.A.) y el Dr. Óscar M. Blando (Docente Investigador, Prof. de Derecho Político de la U.N.R.).

— Panel: *“Democracia y Justicia: inseguridad jurídica, impunidad y administración de justicia en Argentina”*. Disertantes: Dr. Ricadro Gil Lavedra (Profesor de la U.B. y uno de los miembros de la Cámara Federal que juzgó a las Juntas Militares argentinas), Dr. Ricardo Monner Sans (Abogado impulsor de causas judiciales como “lavado de dinero”, “contrabando de armas”, etc.), Dr. Iván Cullen (Constitucionalista U.N.R.) y el Dr. Rodolfo Shcoler (Constitucionalista, U.N.R.).

Si bien resulta tarea vana tratar de sintetizar todo lo debatido en el Congreso de Derecho Público, sin duda existieron algunas líneas comunes que primaron en los análisis. La democracia argentina vive una profunda crisis —en realidad un colapso— de la representación política, pero que atraviesa a toda la dirección nacional.

Frente al “derrumbe” de la representación y la crítica al funcionamiento de las instituciones democráticas y a quienes las encarnan, es decir, la insatisfacción con los que sancionan las leyes, con los encargados de brindar seguridad o con quienes imparten justicia, existe también la agudización a extremos impensables, de una situación de colapso económico-financiero fruto de más una década de implementación de políticas neoliberales, que produjo niveles de pobreza, exclusión y fragmentación social inéditas en la Argentina. Paralelamente, esta situación derivó en una crisis de legitimidad de los gobiernos donde quedó comprometida la estabilidad institucional y democrática. Fruto de estas circunstancias fueron las renuncias del Presidente de la Rúa, previamente de su Vicepresidente, Carlos Álvarez con denuncias de corrupción en el Senado, y del breve interinato de Rodríguez Saá hasta la asunción de Eduardo Duhalde. En definitiva, la democracia argentina actual “encarna una opaca combinación de desigualdad social con debilidad institucional”, temáticas que fueron abordadas tanto en el Panel sobre “Democracia y Capitalismo Global” como en el de “Democracia y Política”.

El agravamiento de la crisis económica y sus consecuencias sociales fueron abordadas en el Congreso con dos temáticas centrales: una estructural, la deuda externa argentina, y otra más coyuntural, la crisis financiera que culmina con la apropiación de los ahorros de miles de ciudadanos argentinos.

En el primer caso, se interrogó sobre la necesidad de determinar la deuda externa que es legítima y la que es ilegítima, la suspensión de los pagos o la anulación de la misma, la continuidad jurídica del Estado y se

analizó un documento que elaboraran los Decanos de la mayoría de las Facultades de Derecho del país con la finalidad de elevar el reclamo a organismos internacionales para su tratamiento. En este punto, se discutió entonces, sobre un aspecto a mi juicio poco desarrollado en la Argentina: el análisis jurídico de nuestra deuda externa; es decir, además del tratamiento político y económico de la cuestión, en nuestro país hubo un insuficiente abordaje de los aspectos jurídicos de la deuda que hubieran permitido una actitud diferente y sólida frente a los acreedores externos. (Panel “Democracia y Deuda Externa”).

Referido al segundo tema, la crisis financiera y sus consecuencias, se explicó cómo las sucesivas políticas económicas implementadas llevaron a la Argentina a ser un país que vive en “*emergencia*”: económica, y por supuesto, social, educativa, sanitaria, etc. También en “*emergencia*” jurídica: y la “*emergencia*” ha dejado de ser excepcional para convertirse en normal. Se gobierna al margen de la normalidad y, por tanto, al margen de la ley. El hecho —generalmente consumado— sustituye al derecho. En esta situación de emergencia económica se ha vivido en estos últimos años: se proclamó la “intangibilidad de los depósitos” y luego se declaró la “*emergencia pública*” que incautó ilegalmente —“*corralito*” mediante— los ahorros de muchos argentinos; la moneda —el peso— se transformó en dólares y de la misma forma, los dólares en pesos; se licuaron deudas de empresas privatizadas y se transfirieron a las arcas públicas compromisos de particulares transnacionales. Se declararon inembargables los bienes del Estado, aún con sentencias judiciales, pero éste puede seguir recaudando, persiguiendo a evasores etc. En la Argentina el estado de derecho ha sido abandonado y puesto en riesgo la inseguridad jurídica: sin derecho no hay justicia y sin justicia no hay paz ni libertad (del texto de un comunicado del Colegio de Abogados de Santa Fe).

La inseguridad jurídica en Argentina no deviene exclusivamente por el incumplimiento estatal de respeto de los contratos o el patrimonio de las personas, también y muy especialmente, por la falta de respeto de derechos humanos básicos y fundamentales: las víctimas del “*modelo*” que sufren la desaparición de toda cobertura social, de salud, previsional, etc. Y cuando los sectores más desfavorecidos y perjudicados de la sociedad ejercen el legítimo derecho constitucional de pedir a las autoridades o reclamar sus derechos más elementales —trabajo, alimentación, educación— son víctimas de la violencia policial, es decir, se *criminaliza la protesta y la pobreza*. Esto ocurrió, como en tantos otros casos, en el último año cuando se

reprimió las protesta del 19 y 20 de diciembre de 2001 que culminó con al renuncia del Presidente De la Rúa. Este cuadro de situación lo revelan diversos informes e investigaciones y, especialmente, el que fue tratado en el Congreso, del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Este Informe revela que las fuerzas policiales no depuradas correctamente desde la dictadura militar son acusadas de violaciones constantes a los derechos humanos: privaciones a la libertad, maltrato en cárceles y comisarías, apremios ilegales, simulacros de “enfrentamientos”, detenciones arbitrarias, etc. (Panel “Democracia y Derechos Humanos”).

Pero lo más grave tal vez lo constituya el hecho de que la mayoría de estos actos ilícitos cometidos por funcionarios del propio Estado no tienen sanción: es más, la sociedad percibe, con razón, los niveles de impunidad existentes y en esto juega un rol fundamental el poder judicial acusado de parcialidad y de falta de independencia. Existe un quebrantamiento del derecho a la justicia e impotencia para aplicar la ley a quienes violan los derechos humanos. Tal vez, como se ha dicho, “la impunidad de los hechos del pasado ha creado condiciones para la falta de investigación y castigo de los presentes”. (Panel Democracia y Justicia).

Finalmente, y como fue reflejado en el Panel sobre “Democracia y Política” las reformas del Estado en Argentina, y la primacía del mercado sobre aquel, produjo un efecto impotentizador de la política y una devaluación de la democracia. La subordinación de la política a los dictados de la economía hace que el mundo de la política sólo alcance a dar respuestas incompletas e insuficientes. Una de las consecuencias más notorias de ese efecto impotentizador ha sido la aceptación sumisa de que “no hay alternativas” donde lo único posible es “sumarse a la globalización”. Peor aún: en Argentina el legítimo disconformismo ciudadano con la denominada “clase política” por la recurrente corrupción, por los incumplimientos de los mandatos electorales, ha producido un efecto de características peligrosas: el discurso de la *antipolítica*, es decir, un sesgado discurso desacreditador de las instituciones representativas de la democracia: de sus órganos deliberativos, de los partidos políticos, etc. Lo que ocurre es que esa tentación desacreditadora en nuestro país ha tenido una clara orientación autoritaria y ha sido predecesora de recurrentes tentativas conspirativas.

Ante ello, un advertencia: *no hay democracia sin política* porque “*si la política cesa, lo peor será nuevamente posible*”.

OSCAR M. BLANDO

Seminario internacional: Influencia de los tratados europeos en la arquitectura de Nueva España

Sevilla, 21 y 22 de octubre 2002

Organizado y coordinado por el Dr. José J. Hernández Palomo en la sala José Antonio Calderón Quijano este seminario de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos contó con la participación de tres conferencistas.

El evento lo inició el Dr. José Antonio Terán Bonilla, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México e investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, quien expuso el tema *Organización del trabajo en la construcción de la catedral de Puebla de los Ángeles*, catedral que fue consagrada por el obispo Juan de Palafox y Mendoza en 1649. La conferencia versó sobre la complejidad de la organización del trabajo para la ejecución de la magna obra catedralicia. Aludió a la manera en que se realizó dicha obra desde su inicio, en el año 1575, hasta su conclusión en 1768 con la terminación de la torre sur del templo. El Dr. Terán Bonilla explicó en orden jerárquico los diversos cargos y oficios que intervinieron en dicha obra, desde el maestro mayor hasta los peones, información fundamentada principalmente en fuentes documentales consultadas en los archivos de la ciudad de Puebla.

Al concluir esta conferencia, los asistentes se trasladaron a la catedral de Sevilla, donde el Dr. Alfonso Jiménez Martín, Maestro Mayor de dicha catedral y profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, dictó la conferencia *Los maestros de la Catedral de Sevilla: su obra y un manuscrito*. En ésta se hizo alusión a las diversas etapas de construcción llevadas al cabo en esta obra catedralicia y sus contribuciones arquitectónicas, comenzando con la Edad Media, pasando por el Renacimiento, el Barroco y el siglo XIX. El Dr. Jiménez explicó con detalle el período renacentista de la catedral con la contribución que realizó y dejó Hernán Ruiz *el joven* en el diseño y obras ejecutadas en este gran conjunto monumental, asimismo hizo alusión al manuscrito de Hernán Ruiz, texto que ha sido promovido para su publicación, en una magnífica obra, por el propio Dr. Jiménez. Para concluir su exposición, invitó a los asistentes a subir a un nivel de las bóvedas para mostrar el trazo y delineación de algunos de los elementos constructivos, como los arcos botareles o arbotantes que fueron rayados sobre ladrillo de las mencionadas bóvedas.

El día 22 de octubre intervino el Lic. en Historia del Arte Manuel Varas, doctorando del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, con la conferencia: *Huellas de los Tratados en la Arquitectura hispanoamericana* en la que presentó imágenes e hizo alusión del empleo, a nivel ornamental, principalmente de los tratados de Serlio, Palladio, Vignola y Vitruvio en la arquitectura de los virreinos de la Nueva Granada y Nueva España, así como en la Capitanía General de Guatemala.

Concluyó el seminario con la conferencia del Dr. José Antonio Terán Bonilla titulada *Los gremios de arquitectos de España y Nueva España*, en la que expuso la organización de los gremios en ambos mundos para conocer sus similitudes y diferencias durante los siglos XVI al XVIII, haciendo referencia a los orígenes, y desarrollo de los españoles hasta su consolidación en siglos posteriores; por otro lado se aludió al surgimiento y evolución de los gremios de albañiles en Nueva España después de la conquista y fundación de las principales ciudades, entre las que destacó México, capital del virreinato y Puebla de los Ángeles (ensayo de República de españoles). En la conferencia se confrontaron las funciones de ambas organizaciones gremiales para señalar las influencias que las españolas tuvieron en las novohispanas. Además, se indicaron los motivos de las diferencias en su desarrollo.

Al seminario asistieron investigadores, profesores y estudiantes interesados en la temática, de la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide, Bellas Artes y de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Para terminar, el Dr. José Hernández Palomo, organizador del Seminario, significó el interés de exponer en breves seminarios los resultados de recientes investigaciones que impulsan nuevas líneas y perspectivas de análisis interdisciplinarios, y agradeció tanto a los conferenciantes como a los asistentes su participación en este evento.

JOSÉ J. HERNÁNDEZ PALOMO

Consumption, Markets and Trade in Latin America, 1750-1950

Institute of Latin American Studies,
Londres, 14-15, noviembre de 2002

Hace cuarenta años, América Latina fue un territorio fértil para los historiadores económicos de vanguardia que se lanzaban al estudio de las peculiaridades de la región para apoyar o rebatir la teoría de la dependen-

cia. La batalla se libró en los años sesenta y setenta del siglo XX. Pero en los 1980s otros análisis históricos desplazaron a la historia económica (y en parte a la social) del lugar central que ocupaba. Por un lado, los historiadores económicos se alinearon junto a los economistas y decidieron aplicar la “cliometría” (el análisis econométrico utilizado para la investigación histórica) y seguir la teoría neoclásica. Si bien esto significó un avance respecto de la historia impresionista de años anteriores, alejó a este grupo del conjunto de historiadores que no podían comprender sus artículos repletos de regresiones y ecuaciones crípticas para quienes no conocen los elementos básicos de la estadística y la econometría (un desconocimiento que engloba a la mayoría de los estudiosos del pasado). Por otro lado, la “vieja historia” se adentró en nuevos temas que incursionaban en la “vuelta a la política”, los análisis culturales, el giro lingüístico, los estudios subalternos y postcoloniales, y todo un conjunto de perspectivas que exigían (para la comprensión del historiador común) una serie de conocimientos conceptuales que generalmente no poseían. En resumen, la nueva historia se ha convertido en un conjunto de nichos aislados y ha dejado de utilizar los antes tan estimados vasos comunicantes.

Los esfuerzos por unir la historia económica y cultural comenzaron a producir efectos interesantes en los 1980s, especialmente en el ambiente académico anglosajón. ¿En qué consistía este esfuerzo por unir lo que parecía el agua y el aceite? La respuesta se llamó consumo. El consumo representó un concepto frente al cual los antropólogos se sentían cómodos (al fin y al cabo, lo habían estudiado desde sus comienzos como disciplina), los sociólogos se mostraban familiarizados (especialmente desde los análisis sobre la sociedad de consumo en los años sesenta) y los economistas lo sentían como parte de una teoría microeconómica que (desde la revolución marginalista de 1870) no experimentó cambios mayúsculos —por lo menos hasta los análisis de Kahneman sobre el comportamiento psicológico del consumidor, que le valieron el último Premio Nobel.

¿Qué ocurría con la historia? Obnubilada por el mundo de la producción, la demanda aparecía como una faceta superficial (o superestructural) frente a la cual no valía la pena dedicar esfuerzos. Todo cambió en 1982, el año en que Neil Mc Kendrick publicó *The Birth of a Consumer Society in England*. El argumento de Mc Kendrick atacaba la propia causalidad del mayor proceso en la historia económica mundial desde el neolítico: la revolución industrial. En su trabajo, intentaba convencer a los lectores que la misma había sido no sólo precedida sino causada por transformaciones en

la demanda que, al aumentar en calidad y cantidad, llevaron a generar incentivos para que (sólo después) se inventaran las máquinas y surgieran las fábricas para responder a necesidades ya existentes. El mundo de la revolución industrial, que hasta entonces mostraba como los actores dinámicos (ya sea como víctimas o victimarios) a los empresarios y a los trabajadores, fue reemplazado por otro en donde este papel le correspondía a la aristocracia por imponer ciertos gustos y, sobre todo, a ese grupo complejo llamado clase media que intentaba emular a los más encumbrados en la pirámide social. El éxito en lograrlo generó un mercado amplio que motivó finalmente la revolución industrial.

Mc Kendrick convenció a algunos e indignó a muchos, pero puso el tema sobre el tapete. A partir de entonces ya nada sería igual en la historiografía. Esta perspectiva, que unía a la historia económica y cultural, resultaba demasiado atractiva para ser descartada. Más aún, como el consumo es un proceso cotidiano (personal o familiar) a diferencia de la producción —en donde el conocimiento está en manos de los ingenieros— al gran público le resultó apasionante acercarse a una historia en la que tenía algo que decir, que criticar, con qué identificarse.

Desde Francia, los últimos coletazos de la escuela de los Annales produjeron su propio acercamiento al tema a partir de los análisis de la cultura material, que encontró en los últimos trabajos de Fernand Braudel un aliado indiscutible ¿cómo se podía cuantificar el consumo? ¿qué nos decía esta cuantificación sobre la sociedad? Todo el mundo académico pareció abalanzarse sobre el consumo.

Desde los 1980s los avances han sido (aún con el intento de no adjetivar) literalmente impresionantes. Estudios fenomenológicos (como el de Mc Kendrick) incentivaron otros más estructurales, en donde resurgía —con cifras novedosas— el debate sobre el nivel y la calidad de vida (los cambios en la alimentación y la evolución de las alturas medias de los habitantes aportaron una perspectiva fascinantes). Los análisis culturales, obviamente, tenían mucho que decir; los conceptos de identidad y de estilos de vida pasaron a ser las herramientas de análisis para estudiar un fenómeno en donde los estudios feministas (y los masculinistas), los análisis de la globalización y el reaparecer de una antropología que intentaba encontrar las peculiaridades en un mundo que parecía unirse bajo la cultura de los Mc Donalds, terminaron envueltos en una discusión por demás fértil.

Mientras tanto, la historia de América Latina permaneció indiferente a esta evolución historiográfica. Por lo menos hasta épocas muy recientes.

Un encuentro realizado en el Institute for Latin American Studies en noviembre de 2002, y organizado por Colin Lewis y Rory Miller sobre Consumo y Mercados en América Latina, resulta revelador. Un grupo de historiadores que trabajamos sobre el tema nos reunimos en una Londres en donde convergían huelgas de bomberos y de profesores universitarios. La ocasión obligó a la reflexión más de lo que habíamos pensado con metros paralizados y dificultades en el transporte y con visitas a colegas impedidas por oficinas vacías. Cada participante debía presentar una ponencia, pero la mesa final se centraba en el análisis del reciente libro de Arnold Bauer, *Goods, Power and History: Latin American Material Culture*, publicado en 2001. Si bien el libro resultaría anticuado para los historiadores norteamericanos, británicos y europeos que han dejado este análisis en el pasado, el libro resulta de utilidad para la historia latinoamericana. Por un lado, es el primero en avanzar sobre este tema que, si bien usa el viejo estilo braudeliano, implica un avance al fin. Por otro lado, puede resultar (ya resultó) un disparador para las discusiones sobre la historia del consumo en América Latina, quizá como lo fue el libro de Mc Kendrick en el resto del mundo.

La conferencia mostró que la convergencia puede resultar rápida en un mundo globalizado. Las temáticas abarcaban los más novedosos enfoques y parecían poner a la historiografía latinoamericana otra vez cerca de los últimos avances. La historia de los bienes (ese apasionante estudio que Arjun Appadurai realizó analizando su “vida y trayectoria social”) encontró en la historia del consumo del café, presentado por Steven Topik, un fascinante proyecto. Los análisis sobre la publicidad realizados por Rory Miller (con su estudio sobre cómo Unilever trata de vender sus jabones y detergentes en la región) mostraba un avance cualitativo respecto de la cultura material. La presentación de Rebecca Earle —quien es parte del grupo liderado por Maxine Berg, con sede en la Universidad de Warwick, que estudia la evolución del lujo en la historia— aportó otra novedad ¿No había sido el lujo un mero entretenimiento que nada significaba para el historiador hasta hace poco tiempo? El trabajo de Fionna Wilson sobre la identidad y el consumo de ropa en el México centro-occidental mostraba los aportes de los estudios de género para interpretar el fenómeno de la demanda. Mi propia ponencia se centraba en el cambio producido en la Argentina que pasó de ser un fuerte consumidor de bienes que hacían gastar tiempo, como autos y radios, en los 1920s y 1930s respectivamente, a demandar una cantidad significativa de bienes que ahorraban tiempos (como las neve-

ras y lavadoras) en los 1940s y 1950s. El resto de la conferencia se centró en los análisis de los mercados.

Las posturas variaron. Para algunos el lujo era el motor del cambio; para otros (entre los que me incluyo) era ese grupo tan elusivo al que llamamos clase media el generador de la transformación. Para algunos la oferta imponía lo que quería a la demanda; para otros los consumidores establecen sus pautas a los fabricantes. Pero todos coincidimos en que el consumo se desenvuelve de manera masiva cuando se produce un desequilibrio (el exceso del lujo, la movilidad de los sectores medios). El mundo del consumo, aparentemente envuelto en la vida apacible de lo superficial, se revela entonces como una esfera de conflicto. Si bien la historia de América Latina comenzó tarde en este proceso, los avances han sido más rápidos que en otros lugares del mundo. Contamos con la ventaja, que tanto le gustaría a Alexander Gershenkron, de ser un “late-comer”, por lo que podemos importar esa tecnología de punta que para los historiadores se llama nuevos enfoques. Pero todavía falta mucho camino por recorrer; los trabajos son escasos y se debaten entre la generalización (como el de Bauer) y el de los estudios más específicos sobre bienes o regiones. Pero todos son ambiciosos. Esperemos que esta ambición concluya en un avance para la historiografía sobre América Latina, que se encontraba en la época de las cavernas en el estudio de este espacio de interacción y de economía al que llamamos consumo. Por lo menos ése era el panorama hasta hace muy poco.

FERNANDO ROCCHI